NUM. 77 LUNES 18 DE MARZO DE 1861. 2533

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Gabriel Arcángel, San Braulio Obispo y Confesor, y el Beato Salvador de Horta.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Isabel, de religiosas de San Francisco de Asís: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza, en su iglesia.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evapórometro en milímetros.
			mm.		mm.	mm.
16	10 n.	7°	764'	77°	'	'
17	7 m.	6'5	763'	80	'	'
»	2 t.	14'	765'	65'	'	2'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		Declin. del sol á 12 h. 0° 56' 20" Austr.
SO.		Sereno.	Sale el sol á 6 h. 6' 33" t. m.
	ONO.	Celages.	Se pone á 6 h. 8' 31" t. m.
	S.	Id.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 5' 11" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy lunes 18 de marzo, á las siete y media, á 4 rs.—A beneficio del tenor don Rosendo Dalmau.—Se pondrá en escena, de nuevo, la aplaudida zarzuela en 3 actos, de los señores Olona y Gaztambide, titulada: **El Juramento.** En el intermedio del primero al segundo acto se cantará por el coro de hombres, **La pesca**, composicion á voces solas por el maestro Balart. La funcion terminará con **Don Esdrújulo**; en el que el beneficiado cantará la cavatina de Rosina del **Barbero de Sevilla.**

Nota. Mañana martes 19, 17.ª representacion de la zarzuela en 4 actos, letra de don Luis de Olona y música del señor Gaztambide: **Los Magyares.**

Otra.—El miércoles, á beneficio del primer tenor cómico don Joaquin Miró, se dará la última representacion de la zarzuela en 3 actos: **El Juramento.**

Para cuyas funciones se espenden hoy los billetes en Contaduría, á las horas de costumbre.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion para hoy, lunes, 18 de marzo, á las siete y media.—La comedia en un acto, **El portero es el culpable.—La Estrella.**—La comedia, **Una vieja.—Baile nacional.** Entrada, 3 rs.

Nota.—Mañana tendrá lugar por última vez, la ópera en 4 actos, del maestro Verdi, **Un ballo in maschera.**

CIRCO BARCELONES.—Teatro Histori.—Gran funcion para hoy lunes, 18 de marzo, á las cinco de la tarde, á beneficio del público, dividida en dos partes.—1.ª parte: Sinfonía. El drama de espectáculo, titulado: **Pedro el negro ó los bandidos de la Lorena:** dirigido por D. Antonio Zamora. El baile nuevo, titulado: **El mono bailarin.**—2.ª parte: La comedia nueva en tres actos y en verso, original de D. Antonio Vico, titulada: **Por hacer bien causar mal y enmendar el desacierto:** dirigida por su autor. Terminando con baile nacional.—Entrada, 2 rs.—Los niños menores de 8 años, cabos y soldados pagarán **un real.**—Gran rebaja de precios en las localidades.

El jueves se pondrá el gran drama titulado: **Isabel la Católica**, á beneficio de doña Matilde Diez,

escrito espresamente para tan distinguida primera actriz.—Las localidades se espenden desde hoy en contaduría sin aumento de precio.

Servicio de la plaza para el dia 18 de marzo de 1861.

Jefe de dia, don Ignacio Chacon y Lopez, coronel, teniente coronel del regimiento caballería cazadores de Almansa.—Parada, Estremadura.—Hospital y provisiones, Arapiles.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Ayer terminaron en el segundo distrito, con el mismo órden con que empezaron el dia anterior, las elecciones para el nombramiento de un señor diputado. Hé aquí el resultado de la votacion en ambos dias:

	Dia 1.°	Dia 2.°	Total.
	Seccion 1.ª—*Sala de tejedores de velos.*		
D. Francisco Permanyer. .	127 votos.	97	224
D. Patricio de la Escosura. .	63 »	78	141
	Seccion 2.ª—*San Cayetano.*		
D. Francisco Permanyer. .	202	121	323
D. Patricio de la Escosura. .	100	91	191
Votos perdidos.	1	2	3

Reasumiendo, pues, D. Francisco Permanyer ha reunido en los dos dias 547 votos y D. Patricio de la Escosura 332; resulta, por consiguiente, elegido diputado por una mayoria de 215 votos, el Sr. D. Francisco Permanyer.

El presidente de la primera seccion no fué, como equivocadamente dijimos, D. Luciano Parcet, sino el Sr. Teniente de Alcalde D. Clemente Lopez.

Por tercera vez el 2.° distrito electoral de Barcelona ha tenido que optar entre un candidato de la union liberal, y uno de los progresistas puros, y por tercera vez ha manifestado sus simpatías al primero con preferencia al segundo. Por segunda vez el mismo distrito envia al Congreso á don Francisco Permanyer como fiel representante de sus principios y aspiraciones; y con una segunda votacion, mas numerosa que la primera, manifiesta patentemente que continua mereciendo su confianza quien ha dado en sus actos suficientes garantías de amor á la legalidad, á la justicia y á la moralidad.

Hombres de principios y no de pasiones, ni la victoria nos enorgullece, ni la derrota nos humillara; que es de corazones mezquinos cantar himnos de triunfo, cuando vencidos y vencedores son hijos de una patria, que luchan con armas de buena ley, y llevan todos un mismo fin, aunque por distinto camino. Dentro de los límites señalados por la ley, procure cada cual hacer triunfar los principios que estime mejores para la prosperidad de la patria comun, sin animosidad, sin encono, sin que las luchas políticas trasciendan en nuestras relaciones privadas, y mostrémonos dignos, como en las últimas elecciones, de la libertad constitucional, que es la digna recompensa de los pueblos tolerantes é ilustrados.

En la noche de ayer se verificó, con el mismo órden que en otros años, la procesion propia del dia, que acabó de salir de la iglesia de San Francisco de Paula á eso de las ocho, y que creemos regresaria á ella á una hora bastante adelantada. Habia dos pendones de niños que llevaban lucido acompañamiento, pero en el del estandarte solo figuraban un corto número de hachas. En las calles de la estensa carrera habia gran concurrencia y, salvo algunos grupos de mozalvetes impertinentes que se divertian en ocasionar molestia al público en algunos puntos de la mencionada carrera, reinaba en toda ella un órden el mas recomendable. En las primeras plazas en donde se predicó sobre las siete palabras reinaba respetuoso silencio, y creemos que lo mismo aconteceria en todas las demás.

—El dia 10 del actual nuestro paisano el jóven doctor don Jaime Forn y Segura tomó posesion en la Universidad literaria de Valencia de la cátedra de farmacia químico-inorgánica, que ganó en las brillantes oposiciones que al efecto sostuvo en Madrid, ocupando el primer lugar en la terna formada por el tribunal para la provision de dicha plaza. Sabemos que ha sido muy bien recibido en Santiago, donde anticipadamente se tenian noticias de su talento y demás bellas cualidades que le adornan. Segun una correspondencia que tenemos á la vista, el Ilmo. señor Rector de aquella Universidad le ha encar-

gado además el desempeño de la cátedra de materia farmacéutica-vegetal y el decanato de la facultad. Por la noche los alumnos le obsequiaron con una magnífica serenata y otras demostraciones de afectuoso respeto. Creemos que con nosotros se alegrarán de estas noticias los numerosos amigos del doctor Forn, y sus catedráticos y condiscípulos en esta Universidad literaria.

—La Sociedad Valenciana de Agricultura se está ocupando en estudiar los medios conocidos en la antigüedad y los que pueden emplearse en el dia, para procurar la conservacion de los cereales; objeto tanto mas interesante, en cuanto que el trigo forma la base principal de la subsistencia de los pueblos europeos.

—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha publicado en el último *Boletin eclesiástico* de la misma, una contestacion dada al diputado señor Olózaga en la parte de su discurso pronunciado en la sesion del 8 en que, para probar las ideas que estaba vertiendo sobre la innecesidad del poder temporal del Papa, citó y leyó algun trozo aislado de la pastoral que con fecha de ocho de diciembre último publicó nuestro venerable prelado.

—Otro hecho, que hace palpitar de horror á todos los corazones sensibles y que nos recuerda otro suceso de triste celebridad, acaba de tener lugar en esta capital y es objeto de todas las conversaciones. Segun voz pública, se acusaba á un padre,—este es un estrangero residente en esta capital,—de haber tenido por mucho tiempo á una niña de siete años de edad sujeta á las mas crueles privaciones, bajo el pretesto real ó supuesto de curaria de una dolencia física. El Sr. Teniente de Alcalde, D. Ildefonso Par, se consigno en la casa designada, y en ella encontró á la infeliz niña en el mas lamentable estado de demacracion. Dia se la tenia bárbaramente atada á una silla, y de noche se la metia dentro de una caja construida artísticamente con una tapa, con un agujero á manera de cepo y cerrada á doble llave, por el cual sacaba la cabeza y los brazos, teniéndosela atada de manos. Por única alimentacion se le daban dos sopas de pan moreno con harina de pepitas de melon, mientras su padre y la criada comian perfectamente delante de ella. No salimos garantes de la exactitud de todos estos hechos, los referimos de voz pública, tal cual han llegado á nuestro conocimiento. Muchísima gente se agolpó á las puertas de la casa, cuando se tuvo noticia de que el Tribunal se habia constituido en la misma, y cuando se estrajo la caja, fué objeto de la mas viva curiosidad de parte del vecindario. La pobre niña fué depositada en las Casas Consistoriales, en el local donde se guardan ó recogen los niños perdidos, y se la cuida con el mayor esmero.

—El *Monitor* de primera enseñanza anuncia los siguientes nombramientos de maestros:

«D. Gregorio Artiza, para la escuela superior de Manresa. D. Domingo Coronas, para la de Igualada. D. Luis Puig, para la de Badalona. D. Agustin Rius, para la de Sabadell. D. Francisco Bonet, para la de Villanueva y Geltrú. D. José Puig y Fontbernat, para la escuela elemental de Caldas de Montbuy. D. Juan Bautista Madorell, para la de Hospitalet. D.ª Esperanza Tanya de Rafols, para la de Martorellas. D.ª María Rosell, para la de Castellfollit de Riubregós.»

—Leemos en el *Diario de Zaragoza* del 16:

«La Excma. Diputacion, en uso de sus facultades y con arreglo á la ley, declaró ayer inútil á un mozo; el que le seguia, á quien tal acuerdo no debió gustar mucho, sacó la navaja y dió tras el paisano, que no tuvo mas remedio que meterse en la sombrereria que hay frente de la plaza de la Constitucion; como es natural, el que queria añadir á la exencion legal, otra mas definitiva, fué preso por la policía.»

—La eminente actriz Doña Matilde Diez ha elegido para su beneficio, que tendrá lugar el jueves próximo, el drama titulado: *Isabel la Católica*. Ya que la falta de producciones nuevas de algun valer obliga á los actores á recurrir á repertorios conocidos, celebramos que la señora Diez haya elegido una produccion que ofrecerá para Barcelona la novedad de verla desempeñada por la aventajada actriz para quien fué escrito el citado drama. El interés de una produccion que recuerda una de las épocas mas gloriosas de nuestra historia, y pone en escena la gran figura de una reina que tan alta puso su fama al levantar muy alto el renombre de nuestra patria, no pueden menos de recomendar la eleccion hecha por Doña Matilde Diez, mucho mas siendo el drama *Isabel la Católica* uno de los de su repertorio en que no ha tenido aun el gusto de admirarla el público de Barcelona.

Por la Redaccion, el secretario: MELCHOR ALIÓ.

Los vapores-correos de Lopez salen todos los miercoles para Alicante y Malaga y todos los domingos para Alicante, admitiendo carga y pasajeros.

** La Beneficiosa.—Caja general para colocar economías y capitales. Plaza Real, n. 10, piso 2.°, y en Gerona, D. Joaquin Francisco Palahí.

** En la chocolatería de José Dou, calle Baja de San Pedro, n. 60, se venden requesones de 1, 2, 4, 8 y 12 rs.

** *Juicio crítico de la guerra de Africa*, por don Victoriano de Ametller. Se vende en la librería de Sauri, calle Ancha.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 14 de marzo.

La mayoría no ha sido sorda á los clamores del ministerio. Si es verdad que este la pedia aire porque se ahogaba, como nos decia ayer con su chispeante gracia el señor Gonzalez Brabo, aire le ha dado, y á juzgar por la cantidad de él, debe respirar con mucho desahogo. En efecto, 176 votos es una cifra que da aire y que hace aire, y esa ha sido la de los diputados que han aprobado la política del Gobierno en la cuestion de Italia. Los 44 votos en contra son de las dos oposiciones moderada y progresista. Los disidentes de la mayoría, y á su cabeza el señor Rios Rosas, se abstuvieron de votar.

Al hábil y punzante discurso del señor Gonzalez Brabo contestó con otro elocuente y muy intencionado tambien el señor Cánovas del Castillo, Benjamin de la mayoría y del ministerio, á cuya voz simpática se apela siempre en debates solemnes y empeñados.

Y aprobada por tan inmensa mayoría la política del Gobierno, me preguntarán ustedes, ¿está mas segura, tiene mas fuerza y mas vida la situacion? Indudablemente. La votacion de ayer, una de las mas numerosas que ha alcanzado Gobierno alguno, dá fuerza inmensa al ministerio, porque disipa por ahora todo temor de suspension de sesiones, ni de disolucion de Cortes. Las oposiciones que querian precipitarle en la senda de la represion, ven frustrada su esperanza y burlados sus deseos. Este resultado, que siempre aumenta la estabilidad del Gobierno, ha sido muy bien recibido por los capitalistas y los hombres de negocios, que naturalmente desean la continuacion del estado normal, y temen las perturbaciones que son consiguientes á los cambios políticos.

¿Se dormirá el ministerio sobre estos laureles? ¿Aprovechará su victoria? Esta ya es otra cuestion que no me atrevo á resolver. El tiempo dirá.

Ahora, echando una mirada retrospectiva á los debates y emitiendo un juicio ligero sobre los discursos pronunciados, en mi opinion, que es la de muchos, han pronunciado discursos dignos de su antigua reputacion los señores Calderon Collantes, Rivero, Olózaga y Martinez de la Rosa; el Sr. Mena y Zorrilla se ha conquistado un puesto brillante con su bello y profundo discurso; no han perdido, antes bien han asegurado el que tenian ganado, los Sres. Sagasta y Figuerola, y no ha correspondido á lo que nos prometiamos todos de su reputacion literaria el Sr. Valera. Sea timidez, ó falta de costumbre, su debut no ha sido feliz, y me hace creer que le faltan condiciones para brillar en la tribuna. Del Sr. Figueroa solo diré que me gustaban mas sus artículos en la *Epoca* que sus discursos en el Parlamento. Es orador de buen criterio, pero monótono y cansado. En resúmen, no veo el plantel que ha de cubrir las vacantes que vaya haciendo la muerte en las mermadas filas de nuestros grandes oradores de 1834 y 1838.

Post nubila fœbus. Despues de las vivas y animadas sesiones de estos dias, ha celebrado hoy el Congreso una pálida y fria en que se ha debatido sobre cuestiones de actas en las primeras horas, reanudando ya tarde el interrumpido debate sobre la ley del gobierno de las provincias. Hemos llegado ya al capítulo 3.°, título 1.°, y el señor Perez Zamora, infatigable defensor de los fueros é inmunidades de la provincia, ha apoyado una enmienda en que se modifican cuatro artículos de la ley en lo relativo al número de individuos, carácter activo y permanente y negocios en que deben conocer las diputaciones provinciales.

Antes de entrar en esta materia, el señor Calvo Asensio ha vuelto á hacer un recuerdo á la comision de imprenta, cuyos trabajos, segun el señor Navascués, están concluidos y á punto de presentarse. Algunos atribuyen la no presentacion al exámen prolijo que hace del proyecto el señor Posada, en cuyo poder está desde la semana anterior.

En la discusion del art. 20 de la ley de provincias se espera gran oposicion. Los disidentes aseguran que la votacion estará entre 120 y 90.—*N.*

Paris 15 de marzo.

La sesion celebrada ayer por el Cuerpo legislativo fué verdaderamente brillante: los

oradores de la oposicion se distinguieron en realidad. M. Julio Favre pronunció, segun costumbre, palabras enérgicas y mordaces que tienen embargada constantemente la atencion de los oyentes. Pero en mi concepto descendió á detalles demasiado minuciosos de la cuestion, y ha enumerado demasiados hechos en vez de concretarse á los principios. Por ende ha proporcionado á Mr. Baroche pretesto para abandonar la discusion general y descender á la refutacion de los hechos emitidos préviamente por Mr. Julio Favre, y ya sabe V. cuan facil es desfigurar un hecho, sobre todo de los relativos á gestiones electorales, que han sido objeto de reseñas contradictorias.

Mr. Ollivier que hizo uso de la palabra despues de Mr. Julio Favre, ha tenido al contrario el mérito de oponer á Mr. Baroche los principios opuestos á los que proclamaba el gobierno, y mostrarlos apoyados en todo tiempo por los hombres politicos mas célebres y mas incontestablemente respetados. La autoridad de Napoleon I invocada por dos distintas veces como favorable á la libertad de imprenta, ha sido un argumento opuesto con mucho acierto á los temores del actual gobierno con respecto á la libre emision del pensamiento.

En resúmen, á pesar de las vivas reclamaciones en favor de la libertad de imprenta y de la libertad de las elecciones municipales, puede decirse que los oradores de la oposicion se han mostrado mucho menos contundentes que los diputados del gobierno que se han ocupado hasta ahora de la cuestion de Roma.

Ya le dije á V. que se hablaba mucho de la disolucion del Cuerpo legislativo; pues bien, esta disolucion tendrá efecto cuanto antes, y en este supuesto se hará despues de aprobados los presupuestos y discutida la contestacion al discurso de la Corona. Asegúrase que asi se consigna en una esposicion que Mr. de Persigny ha presentado al Emperador.

En cuanto á las enmiendas de la oposicion, es positivo que ninguna será admitida. El gobierno no soltará con facilidad las armas temibles que tiene en su mano. Cuando ha denunciado al Consejo de Estado la pastoral del obispo de Poitiers, no es probable que quiera desprenderse de la presion de la censura: cuando se acaba de poner preso á Blanqui, cuando se ha comprimido esta tentativa, que parece ser muy importante, no es probable que se modifique la ley de seguridad general. Y á pesar de las enérgicas instancias de Mr. Favre y Mr. Ollivier, no es probable que se concedan nuevas autorizaciones para fundar periódicos, y el impresor que, segun se asegura, ha obtenido de la familia Orsini la facultad de publicar en francés las obras completas del regicida, pareceme que ha contado demasiado con la indiferencia del gobierno en cosas de esta índole.

La situacion en Roma continua poco mas ó menos *in statu quo*. En las actuales circunstancias es algo atrevido decir que la córte de Roma está dispuesta á hacer concesiones; sin embargo creo que no solo hay negociaciones entre Roma, la Cerdeña y Francia para la solucion de la cuestion de Roma, sino que esas negociaciones no se presentan del todo mal.

El general de Goyon ante la perspectiva de las manifestaciones que se temian en Roma, ha recibido la órden de reprimirlas enérgicamente; y parece positivo que se ha hecho negar en Roma toda solidaridad del gobierno con el programa trazado en el discurso del príncipe Napoleon. Y se supone que para evitar toda clase de complicaciones, el Emperador ha pedido á su primo que no emprenda ahora su viaje á Italia.

Mañana, segun se asegura, Mr. de la Gueronnière debe enviar á los periódicos una comunicacion negando el rumor que se hizo correr sobre una solucion imaginada por el gobierno, y que consistia en dar la Italia del norte al Piamonte, y el reino de Nápoles á un príncipe de la casa de Saboya. Lo demas se conservaria al Papa, con la condicion de que dejase reunir en Roma el Parlamento italiano.

Dícese que el Rey de Nápoles ha dirigido desde Roma al marqués de la Rochejaquelein una carta, en la cual le da gracias por haber tomado su defensa en el Senado.

El miércoles se dió en las Tullerias un gran banquete al que asistieron Mr. Liebach, su hija, Mr. Boen, Loewenthal y otros: se notó que el príncipe Napoleon sostuvo una gran conversacion con Mr. Walewski y Mr. Czartorisky, con quien habló largo rato en particular. Hablase tambien de una entrevista que se supone habida últimamente entre Mr. de Morny y Mr. Persigny, entrevista en la cual se dice haberse reconocido la necesidad de adherirse á la idea democratica. Este último rumor naturalmente es poco fundado.

Segun dije á V. ayer, Mr. Mirés ha sido trasladado á la conserjeria, que es la cárcel de los acusados próximos á ser juzgados. Por lo tanto en breve debe quedar terminada la instruccion de la causa.

Corre la voz de que el señor Liborio Romano ha presentado su dimision en Nápoles.—P.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALTÓ.

Noticia de los fallecidos el dia 17 de marzo de 1861.

Casados »	Viudos 1	Solteros 1	Niños 1	Abortos 1
Casadas 2	Viudas 1	Solteras »	Niñas 2	
Nacidos:	Varones 11	Hembras 14		

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—La persona ó personas que se crean con derecho á dos sacos que llenos de trigo fueron ocupados en la puerta superior del anden del Puerto, sobre las dos y media de la madrugada del ocho del actual, en ocasion que los abandonaron dos hombres al observar que se les perseguia, se presentarán dentro de tercero dia en la audiencia del juzgado, plaza de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, á fin de recibirseles la oportuna declaracion. Barcelona once de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Por disposicion del señor juez, Jaime Tós, escribano. 14

—Juzgado de primera instancia de Tarrasa.—D. Francisco Junqueras, juez de primera instancia de la villa de Tarrasa y su partido.—Por este primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Jaime Flavia y Ramon Rendi, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de nueve dias, contaderos desde la publicacion del presente, comparezcan de rejas adentro en las cárceles de esta villa, á fin de recibirles declaracion indagatoria y oirles á su tiempo en defensa, en méritos de la causa criminal que contra los mismos se instruye sobre robo de dinero y morcillas, apercibidos en caso de incomparecencia de lo que haya lugar en derecho. Dado en la villa de Tarrasa á nueve de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco Galicia.—Por disposicion de su señoría, Juan Carranca, escribano. 12

Anuncios oficiales.

Sociedad-Línea de Vapores hispano-alemana en liquidacion.—Habiéndose acordado en la Junta general de socios, celebrada el 9 del corriente, repartir el setenta por ciento sobre el capital suscrito y satisfecho, atendido el estado actual de la liquidacion, esta Comision liquidadora efectuará su pago en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Isabel II, n. 14, todos los dias, con escepcion de los festivos, á contar desde el 20 del actual. Y para la debida regularidad y órden del pago, la Comision ha acordado proceder antes á la comprobacion de los títulos y recibos provisionales espedidos en representacion del capital social, á cuyo efecto los señores socios se servirán presentarlos en las espresadas oficinas durante los dias 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del que rige, debiendo advertir la misma que no satisfará cantidad alguna sobre los títulos y recibos que carezcan de dicha previa comprobacion. Barcelona 16 de marzo de 1861.—Por la Comision liquidadora, Pedro N. Chopitea.—El Maestre y Caballés. 14

—Alcaldía Corregimiento de Barcelona.—José Ribas, cabo que fué de las compañías de voluntarios catalanes, se presentará en la Secretaría de este correg miento, para un asunto que le interesa. Barcelona 17 de marzo de 1861.—José Santa-María. 14

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este dia 88,035 rs, procedentes de 806 imposiciones, siendo 67 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 81,211 rs. 79 céntimos, á peticion de 100 interesados. Barcelona 17 de marzo de 1861.—El director de turno, baron de Viladgayá.

—Recaudacion de contribuciones de Barcelona y otros pueblos de su provincia.—Quedan repartidas las papeletas de aviso para el pago de la contribucion territorial y de subsidio de esta capital en el corriente año, y en su consecuencia esta oficina encarga á los contribuyentes que no hubiesen verificado el pago del primer trimestre, se apresuren á verificarlo á la brevedad posible, con el fin de evitar perjuicios. En cumplimiento á las instrucciones vigentes, esta oficina ha devuelto á la administracion principal de Hacienda pública, todas aquellas papeletas que no han podido entregarse á los contribuyentes, bien por haber cambiado el domicilio ú otras causas agenas á la voluntad de esta dependencia. Los pocos que se hallan en dicho caso, podrán pasar á reclamarla á la administracion de Hacienda. Lo que se pone en conocimiento del público para su satisfaccion.—Barcelona 15 marzo de 1861.—P. S. Miguel Elías.

—Lloyd catalan de seguros marítimos.—Acordado por la Junta general celebrada el dia 10 del corriente, el reparto de un dividendo de cuatro duros por accion, como beneficios de 1860, queda abierto el pago del mismo en las oficinas de esta Sociedad, desde el jueves, 21 del actual, de las nueve de la mañana á la una de la tarde. Las acciones se presentarán acompañadas de facturas, que se facilitarán en el mismo establecimiento, no siendo admitidas al pago aquellas cuyos tenedores no se hallen reconocidos por la Direccion. Barcelona 14 de marzo de 1861.—P. A. de la Direccion.—El secretario, Ramon Soler. 3

—Compañía de los seguros del comercio marítimo.—Siendo indispensable para la pronta liquidacion de esta Sociedad, resolver algunos asuntos para los cuales no se halla facultada la Comision liquidadora se convoca Junta general de señores accionistas para el dia 24 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el salon bajo de la casa Lonja, á fin de que se sirvan determinar lo mas conveniente á sus intereses. Las papeletas de entrada para los que tengan derecho á asistir, se entregarán en las oficinas de la Sociedad desde el dia 20 del propio mes. Barcelona 15 de marzo de 1861.—La Comision, Alejandro de Bacardí.—Ramon Cosculuela.—Salvador Subirana. 3

—El Cabotage.—Compañía general de seguros marítimos.—En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 18 y 38 de los estatutos, la Junta inspectora convoca la general ordinaria de accionistas para el dia 18 del propio mes de marzo, á las seis de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, plaza de Palacio, n. 2, cuarto principal, en las cuales queda de manifiesto el balance general del año último. En su virtud, los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar á recoger sus papeletas en los dias 14, 15 y 16 del mes próximo venidero. Barcelona 16 de febrero de 1861.—P. A. de la J. I., Francisco Serradora y Altés, secretario. 14

—Comision liquidadora de la Sociedad denominada «Fundicion Barcelonesa de bronces y otros metales».—No habiendo tenido resultado la subasta verificada en el dia de ayer, del establecimiento que está

Sociedad tiene en la villa de Gracia, por no llegar ninguna de las proposiciones á 25,000 duros, fijados de tipo, y habiéndose despues ofrecido la postura de 26,000, con mil de prometidos, y con entera sujecion al pliego de condiciones de la subasta, esta Comision, en uso de las ámplias facultades que tiene conferidas por la junta general de accionistas, la ha admitido y señalado para el remate á las doce del inmediato próximo, 18 de los corrientes, en el mismo local de la Sociedad, calle del Olmo, núm. 8. Lo que se avisa para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. 12

—Sociedad comanditaria de Font, Alexander y compañía.—El lúnes próximo, 18 de los corrientes, á las seis y media de la tarde, continuará la junta general de señores accionistas, suspendida en 28 de enero último, para dar cuenta del dictámen de la comision en ella nombrada. La reunion tendrá lugar en la sala del gremio de revendedores, en la plaza del Pino. Barcelona 10 de marzo de 1861.—Por la razon social, Font, Alexander y compañía.—El gerente interino, Jacinto Valadía. 6

—Camino de hierro del Centro.—Seccion de Martorell á Barcelona.—A consecuencia de lo acordado en la Junta general del dia 10 del corriente, la de Gobierno de esta Sociedad ha dispuesto que el pago del dividendo activo de 60 rs. por accion, se verifique en las oficinas de la Compañía, desde las once de la mañana á las dos de la tarde de los dias siguientes:

Los poseedores	de	1 á 10	acciones	los dias	14 y 15 del corriente.
Los	»	de 11 á 50	»	los	» 16 y 18 » id.
Los	»	de 51 á 100	»	los	» 19 y 20 » id.
Los	»	de 100 en adelante		los	» 21 y 22 » id.

Las acciones que no se presenten al pago en los dias señalados, serán satisfechas, en lo sucesivo, los sábados de cada semana; y los señores accionistas se servirán recoger en todo caso, las correspondientes facturas, que devolverán firmadas para el cobro, en cuyo acto harán ostension de sus títulos. Barcelona 12 de marzo de 1861.—P. A de la Junta de Gobierno, José Victor Brugada, secretario. 15

Parte religiosa.

Continúan en la parroquial iglesia de San José las funciones del mes dedicado al Sagrado Corazon de Jesús, y predicará hoy, el Rdo. Dr. D. Estéban Pibernat, Pbro. El asunto será: «Sacrificio del Corazon de Jesús.»

La Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de la Buena Muerte, instalada en la iglesia de San Felipe Neri, practicará hoy á las seis y media de la tarde los ejercicios de instituto, y predicará «de la crucifixion del Señor» el Rdo. D. Salvador Ribas, Pbro. Durante los ejercicios podrán presentarse en la mesa de recaudacion los que deseen alguno de los trofeos para la próxima procesion del Viérnes Santo.

Los siervos de la Real Escuela del Padre putativo de Jesus y esposo de la Reina de los cielos María Santísima, el glorioso patriarca San José, funda en la iglesia que fué de PP. Carmelitas descalzos de esta ciudad, trasladada con intervencion de la Autoridad competente desde el año 1838 en la iglesia parroquial de San Jaime, le festejará mañana en que la iglesia celebra la fiesta de su Santo Patron, en cuyo honor á las ocho de ella habrá misa de Comunion general con plática preparatoria en la propia capilla de la Esclavitud; á las diez y media se cantará solemne oficio. A las siete menos cuarto de la tarde se cantará la Santa Corona, oracion mental, luego sermon que pronunciará el Rdo. D. Juan Martí y Canió, cura: y se concluirá la funcion con los gozos del Santo Patriarca. Todos los fieles de ambos sexos que habiendo confesado y comulgado visitaren dicha iglesia desde primeras vísperas hasta ponerse el Sol de segundas, ó asistieren á la funcion de este dia, pueden ganar indulgencia plenaria, concedida por Nuestro Santísimo Padre Pio VI cuya indulgencia pueden aplicar por modo de sufragio á las almas de los fieles difuntos.—Nota. Los devotos que deseen ingresar en dicha corporacion y participar de los tesoros espirituales que largamente tiene concedidos, con la limosna de un real de vellon mensual, tendrán misa de agonía, y despues de muertos un aniversario con su responso al fin, podrán acudir á dar sus nombres y apellidos en la mesa de colecta ó bien darlos al Rdo. Cura-párroco de dicha iglesia; advirtiéndoles en el interin que á mas de los sufragios que por las constituciones y ordenanzas aprobadas por S. M. corresponden á los individuos de la Esclavitud que fallecieren, tienen estos tambien derecho á ser enterrados en una de las sepulturas que en el Cementerio general posee la Congregacion, mediante esquela que al efecto librará á los interesados el director Presidente en la rectoría de San Jaime.

Hoy á las doce, en el antiguo templo de San Miguel, habrá la misa de almas y la devocion al Santo Arcángel. Mañana la Corte de San José y Sagrada Familia obsequiará al glorioso Patriarca Esposo de Ntra. Sma. Madre, del modo siguiente. A las siete y media habrá comunion general, precedida de una plática preparatoria, á las diez oficio solemne, ocupando la sagrada cátedra despues de cantado el Sant. Evangelio, el Rdo. Dr. D. Jaime Agustí, Pbro.; á las doce misa rezada durante la cual se hará la novena. Por la tarde, á las seis y media, espuesto el SSmo. Sacramento, se practicarán los ejercicios espirituales de 19 de cada mes.

Continúa el devo novenario del Beato José Oriol, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino predicará hoy «De la humildad del Beato», el Rdo. D. Luis Sellés, Pbro.

Hoy empieza el devoto septenario á la Virgen de los Dolores, en la parroquial iglesia de San Miguel del Puerto, empezando á las seis y media, y sermon que dirá hoy y los dos dias siguientes, el Rdo. D. Baltasar Tarrojá, Pbro.; finalizando con el «Stabat».

Continúa en la parroquial iglesia de Santa María del Mar el devoto septenario que la Pia-Union del Stmo. Rosario, en union de varios devotos, dedican á Su Santísima Madre y protectora, la Vírgen de los Dolores. A las seis y media de la tarde se cantará con acompañamiento del órgano la Corona, seguirá el ejercicio del septenario, y sermon, terminando con los lamentos de la Vírgen Dolorida. Manifestará en este dia el intenso dolor que sintió la afligida Vírgen en su huida precipitada á Egipto, y los inmensos trabajos que padeciera en tan dilatado y pesado camino, el Rdo. D. José Amores, Pbro.

Parte comercial.

Boletin del dia 10 de marzo de 1861.

Muy encalmado el consolidado, sin operaciones queda á 49. La Catalana de Crédito con dinero á 16'90 y papel á 17, y el Moviliario Barcelonés á 34'75.—*F. R.*

BARCELONA 16 DE MARZO.

La situación del mercado no se modifica. Las transacciones en casi todos los principales artículos han ofrecido muy poco interés, pues los pedidos se reducen, como de costumbre, á lo puramente indispensable para atender las necesidades del consumo. Las existencias en los frutos y efectos de Ultramar son pocas, y esta circunstancia, unida á la escasez de arribos que hace algun tiempo se observa, contribuirá indudablemente á que los precios sigan esperimentando alguna tirantez á medida que vayan manifestándose algunas necesidades.

Algodones.—Su movimiento ha sido bastante regular durante la semana y en particular en estos últimos dias, habiéndose efectuado muchas ventas para el consumo y algunas por especulacion á precios firmes, cerrando hoy por N. Orleans á 22 3/4 pesos—rs. 339'77—y por Charleston á 22 pesos—rs. 328'53—quintal, contando, pero hay tenedores que pretenden 1/4 mas. Sobre estos precios se han realizado asimismo algunas partidas á la vela.

Aceites.—Pocas operaciones se han verificado en este líquido, y casi todas ellas lo han sido en el de lagar, á los precios por el de «palla» de 30 1/2 á 30 3/4 sueldos—rs. 16'27 á 16'41—y por el de «aingra» de 31 á 31 1/4 sueldos—rs. 16'53 á 16'67—cuartal. Los de Urgel, por arrieria, se han colocado, segun clase, de 30 1/4 á 30 1/2 sueldos—rs. 16'14 á 16'27—el cuartal.—El mercado queda encalmado. Los mercados de Andalucía se han pronunciado abiertamente en baja, por las probabilidades de buen esquilmo que los olivos ofrecen, y por la falta de pedidos.

Azúcares.—Encalmados por completo. No se ha efectuado venta alguna que merezca ser citada.

Aguardientes de caña.—Siguen muy escasos y sin venta ninguna notable. Sus precios por los de baja graduacion sostenidos de 40 á 41 duros la pipa en depósito.

Cacaos.—Encalmados y sin ventas en los Guayaquiles ni en los Cubanos. En los de Caracas que siguen escasos solo sabemos haberse vendido á la vela 300 sacos, pero ignoramos el precio estipulado.

Cafés.—Sostenidos, pero pocas ventas. La mas notable y probablemente única que ha tenido lugar, consiste en 150 barriles de Mayagüez, por «Maravilla», á precios reservados.

Cueros.—Los arribos por cabotage han continuado. Los 1,000 de Mayagüez introducidos por «Maravilla», han sido colocados al consumo al precio de 29 libras—rs. 309'32—quintal, con rebaja de 3 libras—rs. 32—por cuero y condicion de separar los averiados y pollillados. Los entrados de Buenos Aires por «Cacique» se están detallando á precios reservados.

Harinas.—La semana se ha deslizado sin señalar operacion alguna notable en primeras de Castillas, las cuales han seguido detallándose de 80 á 81 rs., diciéndose que un pico de clase superior ha conseguido 82 rs. quintal.—Las de segunda de la misma procedencia se han colocado, segun mérito, de 70 á 72 rs. quintal.—En cambio, en las de Aragón, el movimiento ha sido bastante regular, pues en primeras, se han realizado 2,000 sacos con marca «Villarroya» á precio reservado; unos 300 sacos «Serrate y Guillen», fabrica nueva, á 78 rs. por su buena calidad, y unos 200 sacos «Toro» á 77 rs.; la marca Auge», y un pico que queda de «Villarroya» se detallan á 78 rs. y la «Belchite» á 81 rs. quintal.—Segundas: la marca «G. Leon Rojo» se ha vendido á 80 rs. y unos 100 sacos «Toro» á 73 rs. quintal.

En nuestra anterior dijimos que se habian vendido 600 sacos 1.ª de Aragon marca «V. Laoz» á 78 rs., siendo así que debia decir 300 sacos y al precio en detall de 79 rs. quintal.

Al cerrar hoy el mercado se han manifestado apariencias de alguna animacion en las harinas.

Maiz.—Las partidas que llegan procedentes de Tortosa y Vinaroz se colocan, segun clase, de 44 á 47 rs. la cuartera.

Trigos.—Los candeales de Alicante han seguido el mismo curso que manifestamos, en nuestra anterior, colocándose de 73 á 75 rs., segun clase, y las texas de 68 á 70 rs. la cuartera. El mercado cierra bastante sostenido á estos límites.—Una partida de 160 cuarteras del Ampurdan, propia para almidones, ha sido vendida á 79 1/2 rs. y un pico de 90 cuarteras, fuerte de Sevilla, lo ha sido á 81 rs. cuartera.

Algodones hilados.—Urdimbre	44 de 8 sueldos.	6	á	8 sueldos	9	dineros.
»	39/4 »	9	»	á 9	»	3	»
»	2 1/2 »	9	»	11/2 á 9	»	9	»
Paqueles n.º 18 á 19 de 55 á 57 rs. vn.						
»	» 28 á 30 »	61 á 63	»			
»	» 38 á 40 »	81 á 83	»			

SANTANDER 11 DE MARZO.

Harinas.—El precio de 18 rs. parece dominar, y con arreglo á él se nos asegura haberse concluido algunas ventas de escogidas marcas que se han verificado reservadamente durante la semana, en cuyos últimos dias notábase ya algo mas de firmeza, desapareciendo los reiterados ofrecimientos que se habian hecho de partidas para este mes y el inmediato. Con todo, tal es la abundancia de este artículo, que no dudamos que haya vendedores dispuestos todavía á ceder á ese límite, aun con alguna pequeña diferencia, porque ese principio de animacion que ha querido darse á la firmeza de algunos tenedores de partidas, no ha sido confirmado por la aparicion de algunos compradores á lo menos, como era natural que sucediese.

De segundas se han cedido algunas pequeñas partidas hasta 16 rs. arroba de clase buena, valiendo la

superior 16 1/2 para el consumo local. En terceras nada se hace: las existencias de esta clase no son tampoco de mucho interés.

Azúcar.—Abastecidos suficientemente los detallistas de este artículo, si graduamos sus existencias con arreglo á los pedidos que hay en el dia del interior, se manifiestan enteramente desanimados y poco dispuestos á hacer frente á ningun partida de consideracion; y tanto es así, que á pesar de haberse corrido las muestras del cargamento importado desde la Habana por la fragata «Dos Amigos», consistente en 960 cajas de fruto nuevo, y con el escelente surtido de 3/4 de dorado y 7/4 blanco, todavía se ignora si se ha hecho oferta alguna que sea razonable por ellas.

Cacao caracas.—Sin embargo de la estraordinaria subida que ha esperimentado este apreciado fruto, efecto de las insignificantes existencias con que cuenta nuestro mercado en relacion á sus necesidades, las ventas han sido bastante animadas durante el curso de la semana, habiéndose realizado sobre 800 sacos del cargamento del bergantin «Enrique y Federico, y aunque sus clases dejaban mucho que desear para llenar los deseos de estos consumidores han obtenido los precios de 64 3/4, 65 y 66 ps. quintal, de lo que se deduce que las superiores valdrian por lo menos de 69 á 70.

En Carúpanos, Guayaquil y Cubeño, ninguna operacion se ha verificado, no habiendo existencias del primero y los últimos muy abundantes.

BAHIA 11 DE FEBRERO.

Azúcares.—Llegan con mas regularidad en el mercado, pero en vez de bajar y á pesar de las noticias sobre la elevacion de la tasa del descuento en Paris y Lóndres, los precios se presentan mas firmes y hasta en alza.

Cafés.—Faltan los arribos, y lo poco que se presenta se compra á precios elevados.

Algodones.—Los altos precios que tenemos han animado á las provincias del Norte á remitirnos algunas partidas, por lo que han declinado, no cotizándose hoy sino 8,000 á 8,200 reis la arroba.

Cueros.—Se han efectuado compras de importancia á 225 reis la libra por salados secos, y 225 los secos. Como el artículo es escaso pretenden 230 y 260 reis.

Vinos.—En alza progresiva, pues ha mejorado la demanda á tiempo que son nulos los arribos de Portugal. En los del Mediterráneo no tenemos ni arribos ni ventas, y en existencias solo 300 pipas.

Cambio sobre Lóndres de 26 5/8 á 26 3/4 á 30 dias.—Onzas españolas P. 31 á 31,500 reis una, id. Patriotas, 30,500 á 31. Pesos españoles, 3; id. mejicanos, 1,900 á 1,960.

FERNAMBUCO 14 DE FEBRERO.

Algodones.—Los recibos durante el mes llegan a 708 balas, se han colocado desde luego de 8 400 á 8,900 reis la arroba, clase superior.—Hoy valen 8,800 a 8,900 reis.—En Paráhiba se han hecho un millar de balas de 9,000 á 8,800 reis, y en Maccio 500 balas á 8,500 reis franco á bordo.

Cueros.—Los salados secos se sostienen á 230 reis la libra.

Vinos.—Los arribos de Portugal son pocos, y apenas quedan existencias en primeras manos. El tinto del Mediterráneo á P. 240 la pipa.

NUEVA ORLEANS 26 DE FEBRERO.

Algodones.—Ventas hoy 9 000 balas, middling 10 7/8 á 11 1/4: ventas de los tres últimos dias 30,000 balas, arribos de los cuatro dias últimos 28,000. Deficit de los recibos sobre el año anterior 197,000 balas, ó sean 60 ,000 balas en todos los puertos del Sur.

Cambio sobre Lóndres, 3 3/4 á 4 3/4 por 100 premio, sobre N. York 1/2 á 3/4 por 100 descuento.

MOBILA 26 DE FEBRERO.

Algodones.—Ventas hoy 1,500 balas de 10 3/4 á 11 c. el middling. Ventas de los cuatro últimos dias 5,800 balas, y arribos en los mismos 7,000 balas.

CHARLESTON 22 DE FEBRERO.

Algodones.—Terminamos la semana con mucha calma y en baja de 1/4 c. por clases inferiores, á causa de la dificultad de despacharlas.—Las ventas de la semana ascienden á 8,000 balas, los recibos á 15,140, las despachadas á 4,839 y quedamos con una existencia de 49,000 balas.—Cotizamos el middling de 10 3/4 á 11, y el middling fair á 12 c.—Cambio sobre Lóndres 5 1/2 á 6 p. 0/0.

SAVANNAH 22 DE FEBRERO.

Algodones.—Las dificultades para negociar han reducido las ventas de la semana á 6,810 balas. No obstante los precios han subido de 1/4 a 3/8 c. sobre las clases inferiores al middling, cuya clase cotizamos á 10 3/4 c. Las demás clases nominales. Los arribos llegan á 20,045 balas durante la semana, y las estracciones á 11,417, quedando existentes 73,700 balas.—Cambio sobre Lóndres 2 á 4 p. 0/0 premio.

Estracto del Lloyd del 12 de marzo.

A Gravesend.—Dia 11 de marzo. Vapor Cádiz, Rusell, de Cádiz.

De Cardiff.—Dia 9 de marzo. Orilla. Andreus, para Barcelona.

A Swansea.—Dia 9 de marzo. San Fernando. Forbes. de Caldera.

A Hamburgo.—Dia 8 de marzo. Montañesa, Mier, de la Habana.

A Lóndres.—Dia 11 de marzo. Susana, Mendicolanda, de la Habana.—Nuevo Bilbaino, Bengoa, de Cárdenas.

De Lóndres.—Dia 11 de marzo. Elvira, Santulari, para el Havre.

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Vigía de Cádiz del 11 de marzo.—Místico San Mariano. Gelpi, de Tarragona, con aguardiente. Entró ayer. Anoche la balandra esp. María, Roca, de Arrecife, con cochinilla, etc. Hoy el vap. francés, de guerra, con 4 cañones, Prometheus, Poidlour, de Roche fort.—Observaciones marítimas: Hacen rumbo al O. tres bergs.-gols.—Han salido: Anoche la gol. esp. de guerra, con 6 cañones, Cruz, Sanchez, para la Habana. Hoy la frag. id.. de 51 cañones, Princesa de Asturias, Montojo, para la Habana. Corbeta id., de 18 cañones, Colon, Oreiro y Villavicencio, para id. Vap. id., de 6 cañones, D. Antonio de Ulloa. Guerra, para la mar. Berg.-gol. id., Jóven Temerario, Cardeluz, para Canarias. Queche dinamarqués Juliane, Larsen, con sal para Rio Janeiro. Místico transporte de guerra, con 2 cañones, Isabelita, Roig, para Cartagena.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ENE. bonancible: calima.—A las 12. Ventolinas del cuadrante 4.°: claro.—Al Ocaso. NO. fresquito: claro.

Embarcaciones llegadas en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante y Tarragona, en 8 d., laud San Antonio, de 45 t., p. Salvador Seva, con 471 sacos harina á don J. Vidal y Ribas, y 20 cajones tabaco á los señores Fontanillas y Pomés.

De Burriana en 7 d., laud Eusebio, de 19 t., p. Francisco Llorach, con 50 pipas vino á don Cárlos Pibaca.

De Valencia y Vinaroz en 7 d., laud Santo Domingo, de 19 t., p. Pascual Peiró, con 20 pipas vino á don Isidro Navarro, 92 sacos harina y 4 carros salvado á don José Llopis.

De Cullera y Tarragona en 8 d., laud Encarnacion, de 28 t., p. Vicente Torres, con 189 sacos arroz á don Ignacio Esteve, y 200 id. id. á los señores Cunill hermanos.

De Valencia y Villanueva en 3 d., laud Júcar, de 43 t., p. Claudio Santa Fausta, con 30 pipas vino á don Ramon Pons, 15 id. id. á don Salvador Piera, 50 sacos arroz á don Bartolomé Roy, y 68 id. id. á don J. Serra y Totosaus.

De Alicante en 16 d., laud Santa Faz, de 76 t., p. Andrés Calvet, con 7 sacos simiente alfalfa á don Tomás Giralt, 1192 fanegas trigo á don Ignacio Esteve, 152 bultos espartería á don Miguel Moragull, 50 cueros á los señores Creus y Marquillas, 28 sacos rubia á don Ramon Vilaró, 59 id. harina á don B. Fiol, 26 quintales palo nicaragua á don Luis Zacarini, 48 id. espartería á don C. Torrens y Carbó, 23 pipas vino á don D. Miralles y Gil, y 16 seras corteza granada á don Fernando Puig.

De Valencia en 17 hs., vapor Catalan, de 55 t., p. Pedro Mercadal, con 10 cajas pañuelos á don J. Quer y compañía, 51 sacos arroz á los señores Cunill hermanos, 2 sacos efectivo á los señores Biada hermanos, 5 bultos lana á los señores Ciriguran hermanos, 4 balas seda, 1 caja curtidos y saco cañamones á varios señores, 13 bultos equipaje y 85 pasajeros. Consignado á los señores Frigola y Cártes.

De Tarragona en 6 horas, vapor Tarraconense, de 32 t., c. don Tomás Cid, con 170 sacos harina á la señora viuda Martí y Codolar, 10 pipas aceite á don Isidro Sala, 6 id. id. á don Lorenzo Ribera, 2 cajas pelo de conejo á don N. Llompart, 138 quintales papel á don Jaime Safont y 52 pasajeros. Consignado á los señores Frigola y Cártes.

Ademas 5 buques de la costa del Principado, con 80 quintales corteza encina y 25 de leña á don Luis Raimat, 293 pipas vino trasbordo y efectos.

Id. estrangera.

De Bone y Mahon en 7 d., vapor francés Protis, de 205 t., c. Colombier, con efectos para Marsella. Viene de arribada forzosa.

Despachadas el 15

Polacra española Mercedita, c. don Tomás Fábregas, para Rio Janeiro, con vino y efectos.—Id. Maravilla, c. don Francisco Socias, para Palma, en lastre.—Laud Emilia, p. José Bonet, para Burriana, en lastre.—Id. San Rafael, p. Ramon Santa Eulalia, para Valencia, en id.—Id. Paquito, p. José Domingo, para Valencia, en id.—Polacra sarda Santa Catarina, c. Luis Tonietti, para Civitavecchia, en lastre.—Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Despachadas el dia 16.

Vapor español Marsella, c. don Miguel Caralfi, para Alicante, con 300 bultos géneros del pais.—Idem Duero, c. don José Batlle, para Cádiz y Liverpool, con vino, aguardiente y otros efectos.—Idem Indio, c. don Paulino Blanch, para Valencia, con efectos y lastre.—Idem Rey D. Jaime II, c. don J. Mito y Granada, para Palma, con la correspondencia.—Fragata Teresita, c. don Andrés Bertran, para Nueva Orleans, en lastre.—Polacra goleta Victorina, c. don Juan Reix, para Génova, con café y azúcar.—Laud Santa Teresa, p. Francisco Comas, para Castellon, en lastre.—Idem Villa de Adra, p. Francisco Cuenca, para Almería, con fardería y otros efectos.—Además 12 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 14 de marzo de 1861.

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del 14 de marzo.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado, á 49-05 c. d. al contado. —Inscripciones de id. á al contado. —Títulos del 3 p. c. diferido. á 42-60 al contado. —Amortizable de primera clase, 31-50 al contado.—Id. de segunda, 17-40 al contado. —Deuda de personal, 23-40 al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs. 99-50 d. al contado.—Id. de 2,000 rs. 99-75 d. al contado. —Id. de 1.° de junio de 1851, de á 2,000. 98-10 d. al contado.—Id. 31 de agosto de 1852, de 2,000, 96-25 al contado—Id. de 1.° de julio de 1856, de á 2,000 rs. 94-80 d. al contado.—Id. 9 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs. al contado

Acciones del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. c. anual, 109 p. al contado.— Del Banco de España, 214 d. al contado.

Acciones de la Sociedad española mercantil é industrial, capital 1,900 rs. desembolso, 75 por 100 al contado.

Cambios.—Lóndres á 90 d. f. 50-10 d. —Paris á 8 d. v. 5-21 d.—Albacete 1|2 d.—Alicante 1|4 b.—Almería 1|4 p. b.—Badajoz 1|8 d.—Barcelona 1|2 p. b.— Bilbao 3|8 p. b.—Burgos 1|4 b.—Cáceres 1|8 b. —Cádiz par d.—Córdoba 1|4 d. d.—Coruña 3|8 p. d.—Granada 5|8 d.—Guadalajara 1|4 p. b. —Jaen 3|8 p. d.—Leon 1|4 d.—Logroño 1|4 d. d.—Lugo d.—Málaga par d.—Murcia par d.— Orense par d. Oviedo par d. —Palencia 1|4 d. b.—Pamplona par d.—Pontevedra 3|4 d. d.—Salamanca 1|4 d. d. —San Sebastian 1|2 d. b.—Santander 3|8 p. b.—Santiago 1|2 d. d.—Segovia par d.—Sevilla 1|4 d. d.—Soria 3|8 d. d.—Tarragona 1|4 b.—Toledo 3|4 d. d.—Valencia 3|8 d. b.—Valladolid 3|8 p. b.—Vitoria 1|2 d. b.—Zamora par d. d.—Zaragoza 1|4 b.

Madrid 14 de marzo.

(De la *Correspondencia de España.*)

A las tres de la tarde del domingo último llegaron á Granada los dos escuadrones de Farnesio, procedentes de Tetuan. El Capitan general y una comision del ayuntamiento salieron á recibirlos á Santa Fé, y una gran concurrencia saludó á los bizarros escuadrones por todas las calles de la poblacion. Los jefes y oficiales de los otros dos escuadrones obsequiaron á los

recien llegados con una comida, concurriendo por la noche todos unidos al teatro.

—La solemne distribucion de premios á la virtud se verificará el martes 19 del corriente á las tres de la tarde, en el salon del conservatorio de música y declamacion. Es casi seguro que SS. MM. la Reina y el Rey honrarán con su presencia esta solemnidad.

—Se ha concedido el *regium exequatur* á D. José de Llano y á D. Cárlos Jimenez, nombrados cónsules de Chile en Valencia y en esta corte. Asimismo se ha autorizado para el ejercicio de sus respectivos cargos á D. Manuel Anton García, nombrado vicecónsul de Dinamarca y de los Paises-Bajos en el Ferrol; á D. Joaquin Jofre y Domenech, de Suecia y Noruega en la misma ciudad; á D. Luis Martinez, de Inglaterra, en Aitea y Galpe; á D. Eduardo Santos, de Cerdeña, en la Coruña, y á D. Angel Crosa, del Brasil, en Santa Cruz de Tenerife.

—Han sido nombrados: ordenador del departamento de Cádiz, D. Felipe Baleato y del Casal: ordenador del apostadero de la Habana, D. Vicente de Azas y Gil Taboada, e interventor del mismo apostadero el comisario de guerra D. Antonio Ortega y Torres.

—Despues de veinte dias de un penoso cautiverio, ha regresado ayer 13 al seno de su familia, D. Alfonso Fernandez Delgado, capturado por unos malhechores. Gracias á las enérgicas y acertadas medidas del digno gobernador de Toledo, los malhechores no han podido alcanzar ni un solo real del crecido rescate que pretendian en cambio de la libertad del D. Alfonso: consiguiendo de esta manera aquella celosa y previsora autoridad su principal objeto, que era el de evitar que los propietarios que tenian la desgracia de caer en manos de los facinerosos, rescatasen su libertad á precio de oro, arruinando á sus familias. Los apreciables servicios que ha prestado la Guardia civil y los encargados de vigilancia durante este azaroso percance, secundan las disposiciones de la autoridad, son elogiados por el vecindario de Toledo, que espera fundadamente el descubrimiento de los criminales, como consecuencia del sumario que, con el interes y celo que acostumbra, está instruyendo el Sr. Miranda, juez de primera instancia de esta capital.

—La comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto que concede pensiones á las viudas de los médicos que han sido víctimas de su celo durante las últimas invasiones del cólera, está conforme con el gobierno en que esas pensiones se concedan aguardando solo á recibir algunos datos para fijar con arreglo al proyecto, la cantidad que debe darse á cada una de ellas.

—La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto, espedido con fecha 23 de febrero por el ministerio de la Guerra y de Ultramar, otorgando á D. Rafael Rodriguez Toricos y D. Eugenio Moret, sin subvencion alguna del Estado ni de los pueblos y á perpetuidad, la concesion definitiva de un ferro-carril que, partiendo de Sagua la Grande (isla de Cuba), y pasando por el pueblo de Santa Isabel de las Lajas, termine en las Cruces, con un ramal que, entroncando en el punto de la línea llamado Silleito, termine en Cifuentes; y aprobando el proyecto de la espresada línea, segun el cual se han llevado á efecto las obras en toda la estension del camino, cuya longitud en la via principal es de 15 kilómetros 438 metros, y de 35 kilómetros 406 metros en el ramal. Acompaña al citado decreto el pliego de condiciones particulares para la construccion del ferro-carril, y el modelo de tarifa.

—En virtud de otro Real decreto se ha autorizado la constitucion de la sociedad anónima titulada «Ferro-carril de Sagua la Grande» para construir y esplotar dicho camino y el ramal á Cifuentes, con los almacenes de depósito indispensables en ambos para sus respectivos servicios.

—S. M. se ha servido aprobar la «Carta general de la Península española», publicada por D. Francisco Coello, para el estudio de la geografía general de España en las escuelas normales y en las superiores de primera enseñanza.

Correo de Madrid del 15 de marzo de 1861.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 15 de marzo.

(De la *Correspondencia de España.*)

El marqués de los Castillejos, siguiendo su revista de inspeccion, llegó el lúnes, 11, á Sevilla, y hoy 15, con arreglo al itinerario que se habia formado, estará de vuelta en Madrid. La visita que acaba de girar será de grandes resultados para la defensa del territorio español.

—La minoría progresista se propone no abandonar la idea anunciada por uno de sus individuos, el señor Ruiz Zorrilla, de provocar una discusion y una votacion sobre la política del ministerio en lo interior del pais. Parece que aguardará algunos dias, que reproducirá su interpelacion al gobierno, y que si éste se niega á contestar, formulará su pensamiento en una proposicion de las que para ser apoyadas no necesitan el consentimiento de las secciones.

—Ayer se ha presentado en el Congreso una esposicion firmada por 631 secretarios de ayuntamientos, adhiriéndose á otro esposicion presentada por la redaccion del *Contimista*, periódico de administracion municipal, para que en la nueva ley de ayuntamientos se fijen las condiciones que deben reunir los secretarios, la dotacion de estos, estímulos para la carrera, estabilidad y derechos pasivos.

—No se sabe aun cuando cuando tomará la palabra en el Congreso el señor Rios Rosas; pe-

ro segun se ha dicho ayer tarde á última hora, un conocido ex-ministro que figura entre los disidentes, se propone combatir hoy el artículo 20 de la ley de gobiernos de provincia, y acaso esplicar por qué el y algunos otros piensan hacer la oposición al gobierno.

—Las noticias de Venezuela anuncian que seguian regresando á aquella república los canarios que emigraron á Santo Domingo con motivo de las agresiones cometidas en los españoles. Habia sido fusilado en virtud de sentencia judicial un tal Alejandro Cadenas, asesino del canario Anselmo Hernandez.

—El proyecto de ley presentado al Congreso por el señor ministro de la Guerra, concediendo al mismo un crédito estraordinario de 2.162,150 rs., con destino á la compra de ganado para las secciones de artillería de campaña, tiene por objeto completar la organizacion del arma, á fin de que pueda este reportar todas todas las ventajas de que, bien servida y dirigida, es susceptible en los ejércitos. La suma que comprende dicho crédito estraordinario, es la presupuesta para solo la compra del ganado preciso, una vez sufragados por los fondos respectivos, consignados en el presupesto general del Estado para el año actual, los gastos que ocasione la construccion del carruaje, municiones y demas efectos, así como los que origine la manutencion y entretenimiento del ganado.

—El comité de la Bolsa de Lóndres se ocupó en la semana anterior en el asunto de los cupones nuevos pertenecientes á los títulos del 3 por 100 español, y acordó dirigir una representacion al gobierno de S. M. la Reina de España, alegando sus razones para obtener una modificacion de la medida de que se queja.

—Uno de nuestros colegas desmiente la noticia dada por un periódico piamontés de que el Rey de Napoles tiene 200 millones en el Banco de Lóndres. El Rey, dice, es hoy el mas pobre de los Soberanos de Europa, porque solo le quedan 34,000 duros que ha sacado de Gaeta. Todo su vasto patrimonio privado, el dote de su madre, prima del «Galantuomo», que habia multiplicado con grandes economías, el de su mujer, todos los demas bienes, han sido cogidos por los garibaldinos.

—Se ha concedido licencia para regresar á la Península, por corto tiempo, y por causas de enfermedad, á los generales Gomez y Ello, que se hallan en Africa.

—El proyecto de ley presentado á las Córtes por el señor ministro de la Gobernacion, concediendo pensiones con arreglo á la ley de sanidad, á las viudas y huérfanos de facultativos muertos del cólera, comprende á doña Rafaela Alvarez, doña Mariana Yanguas, doña Espectacion Albiol, doña Nicolasa Dávalos, doña María Figuerola, doña Angela Peñarrubia, doña Dominga Paton, doña Manuela Villacampa, doña Petra Gabriel y Monleon, doña Elena Fernandez, doña Mariana del Rio, y á doña María de las Mercedes y doña Josefa Alamo, don Manuel y doña Salvadora Ferrer, don Eduardo y doña Emilia Marugan.

—El *Tiempo* publica ayer un suplemento en que inserta un folleto que se ha publicado sobre el arreglo de la deuda de Ultramar. Este folleto contiene: 1.° Una esposicion que dirigen al Excmo. señor ministro de Hacienda los tenedores de las deudas amortizables de primera y segunda clase, pidiendole que modifique el proyecto de ley de arreglo de la de Ultramar, y protestando en caso contrario de daños y perjuicios, y de acudir en queja á los tribunales de justicia, á las Córtes y á la Corona. 2.° Una consulta formulada por los indicados tenedores de las deudas amortizables de primera y segunda clase, y presentada trece jurisconsultos para su resolucion. 3.° Y por último, los dictámenes de estos jurisconsultos.

—Por Reales decretos de 7 del actual, que hoy publica la *Gaceta*, ha sido declarado cesante, por el mal estado de su salud, don Francisco Gonzalez del Corral regente de la Audiencia pretorial de la Habana, y nombrado para este puesto don Anacleto Toron, magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Hallándose vacante, por traslacion á Sevilla de don Eugenio Rivera, la cátedra de patología quirúrgica de la facultad de medicina en la Universidad de Valladolid, S. M. se ha servido disponer se provea por oposicion, con arreglo á las disposiciones vigentes.

—Por el ministerio de Marina se ha concedido la medalla de honor de oro al sousbrigadier de aduana del Gran d' Orgon, direccion de Montpellier, Jean Baptiste Borrel, al capitan del mismo cuerpo, jefe del distrito de Villaneuve, Mr. Lande, y al inspector de la Aduana de Cette, Mr. Rey-Lacroix, por los ausilios que prestaron á los náufragos del laud español «Rita».

—Dice la *Reforma* que el señor baron Tecco, representante del Piamonte en España, ha dirigido al señor ministro de Estado los datos auténticos de la solemne votacion habida en la Toscana para la anexion italiana.

—El *Contemporáneo* dice que el presidente del Consejo hizo que ayer se suspendiese la discusion de la enmienda del señor Polo, para no quedar derrotado en la votacion. La enmienda del señor Polo no pudo votarse por haber pasado las horas de reglamento.

—Parece que los profesores del hospital general de Madrid, que llevan el título de ayudantes mayores, han acudido á S. M. en demanda de que se los considere en la categoría de profesores agregados y se les tenga presentes, como siempre ha venido sucediendo, para las plazas vacantes de profesores agregados efectivos de la hospitalidad provincial.

—El nuevo uniforme adoptado para el ejército de la isla de Cuba se compone de un sacoguban de hilo azul con cuello, hombreras y boca-mangas grance y pantalon tambien de hilo de este último color. Se ha mandado construir desde luego el uniforme de un batallon, el de Isabel II, á fin de que éste lo use algun tiempo, y si como se espera, da el resultado apetecido, generalizarlo desde luego para toda la infantería.

—La célebre cantatriz Jenny Lind ha sido contratada para la próxima temporada en el teatro Covent-Garden en Lóndres, con el sueldo de 13,000 rs. diarios.

—Don Francisco Leon y Pardo ha dirigido un escrito á la Tutelar, haciendo algunas indicaciones sobre la precaria suerte de los empleados subalternos de Hacienda y medios de remediarla. Al juicio del comunicante, al posesionarse un empleado de su destino, la tesorería de la provincia podria abrir un libro que al efecto tuviera una partida de cargo, para ir anotando en ella las cantidades que mediante un módico descuento de un tanto por 100 mensual de la asignacion de dicho empleado, fuese aquella oficina depositando, mas las porciones que de sus ahorros pudiese este remesarle; en la inteligencia que aquel descuento deberia ser forzoso ú obligatorio. Este fondo podria tener el objeto de, caso de una traslacion ó cesantía, servir para sufragar los gastos de un viaje, entregándosele entonces al interesado. Otro tanto por 100 podria descontársele para un fondo comun, centralizado en la córte y á disposicion de una junta de jefes superiores de Hacienda, cuyo fondo podria invertirse en papel del Estado para obtener beneficios, y con el que podria muy bien atender á crear pensiones, primero en favor de los ancianos ó inutilizados, y segundo de los cesantes sin sueldo.

—O los senadores progresistas no han llegado á reunirse, á pesar de lo manifestado por algun periódico, ó si ha habido reunion habrá sido de muy pocos individuos. Creemos mas probable lo primero, porque nada se ha dicho á varios de los senadores mas importantes de aquel partido á quienes hemos preguntado.

—Cartas y periódicos que recibimos hoy de Lisboa nos dan estensos pormenores de lo ocurrido en la plaza de D. Pedro en aquella ciudad. La reunion habia sido promovida por la sociedad patriótica, y como solo se pidió permiso para acordar una felicitacion al gobierno para felicitarle por la solucion que habia dado á la cuestion de las hermanas de la Caridad, el gobierno no tuvo inconveniente en concederle. A la hora designada se reunieron algunos millares de personas llevadas en su mayor parte por la curiosidad, y entre las cuales figuraban individuos del cuerpo diplomático. Un señor Gil Vicente á quien burlescamente llaman los periódicos el profeta, se subió sobre un pedestal destinado á la estátua de D. Pedro y se preparó á hablar, esclamando: ¡Señor Presidente!...

Como saliese una voz recordándole que allí no habia presidente, el *profeta* replicó que él presidente á quien invocaba era Dios, á quien rogaba que le partiese con un rayo si se apartaba del camino de la justicia. El orador lamentó los males de la patria, y despues de encarecer la necesidad de un hombre de inteligencia superior que dirigiese bien los negocios públicos pregunto: ¿quién es ese hombre?—El duque de Saldaña! contestó una voz que salió de entre la multitud. Entonces resonaron muchos aplausos, y segun dice *A Revoluzao*, los pillueles echaron á correr, pero se detuvieron viendo que nadie los perseguia. El *profeta* recordó que el Rey D. Pedro IV, en una ocasion solemne ordenó á su hija que abrazase al duque de Saldaña. La multitud volvió á aplaudir y la garulla volvió á asustarse y á huir. Vamos á ver al duque de Saldaña! esclamó el orador.—Vamos á verle! asintieron los patriotas, y con Gil Vicente á la cabeza se encaminaron á la quinta del noble duque en ante que la multitud que habia acudido por curiosidad se volvia á su casa, riéndose de lo que acababa de ver y oir.

Al llegar á la quinta del duque de Saldaña se encontraron con que el duque no podia recibirlos porque habia ido á pasar el dia en Oeiras. Cuando volvian dispuniéndose á ver al marqués de Loulé, se presentó el Gobernador civil y les rogó que se fueran cada uno por su lado. Como se hicieran los sordos á la órden del Gobernador, un comisario con alguna fuerza pública se puso en actitud de hablar á alto y entonces la *nacion* que este nombre se daban modestamente los *meetingueros*, se disolvió al son de algunos silbidos que salian de entre los espectadores.

Al dia siguiente hubo interpelaciones en ambas Cámaras sobre este asunto, y el gobierno manifestó que los junteros habian faltado á su promesa dando al meeting un giro ilegal, y que estaba resuelto á no volver á consentir semejantes reuniones. En vista de los buenos deseos de que el gobierno se mostraba animado en favor del órden público, la oposicion parlamentaria manifestó que estaba resuelta á prestarle su apoyo en tan patriótica empresa. En resúmen, el famoso meeting solo sirvió para poner en ridículo al llamado «Borreteme».

—La *Iberia* dice que *se dice* que los señores Rios Rosas y O'Donnell se entenderán al fin, para lo cual saldrán del gabinete varios de sus individuos. No sabemos si dichos señores llegarán á entenderse, pero sí que no llegará á realizarse si para ello es necesario que haya una modificacion ministerial.

—Hoy ha vuelto á decirse, con referencia al periódico las *Novedades* que lo estampa, que los senadores progresistas se proponen secundar de una manera resuelta la conducta de los diputados disidentes, y que han anunciado esta resolucion al general Zabala, quien desea no continuar por mucho tiempo en el ministerio; pero segun nuestros informes, que son los mas autorizados, ni los senadores progresistas, salvo alguna individualidad, se muestran disidentes del ministerio, ni nada han dicho al general Zabala, ni este ha pensado ni piensa en separarse de sus compañeros.

—Ha dicho un periódico que los diques flotantes mandados construir en Inglaterra para las atenciones mas perentorias de los arsenales españoles, van á ofrecer varios inconvenientes para su trasporte y armazon, y á resultar muy costosos por su poca vida; pero debe tenerse en cuenta que los diques hidráulicos no pueden improvisarse ni las necesidades cre-

clientes de nuestra marina paralizarse ó suprimise. Si nuestros buques no se hubiesen de reparar hasta que nuestros arsenales tuvieran los diques que necesitan, lo que perdiesen en vida los buques, importaria muchísimo mas que lo que cuestan los diques flotantes. En cuanto á la duracion, será mas que suficiente para atender á las necesidades de nuestra marina por todo el tiempo que se emplee en la construccion de diques de piedra.

—Segun la *España*, el señor Rios Rosas no tomará parte en la discusion de las leyes administrativas.

—Ayer fué recogida la edicion de provincias de la *Iberia*.

—Anuncia el *Diario Español*, que el señor don Joaquin Hazañas ha renunciado el cargo de diputado del distrito de Guadix, provincia de Granada.

—La comision mista para el proyecto de ley de enagenacion de los bienes del clero, ha elegido presidente al señor don Joaquin María Ferrer, y secretario al señor Ardanaz.

—El 12 llegó á Granada el nuevo Gobernador civil señor Mas y Abad, el cual se hizo cargo de aquel gobierno de provincia.

—La *España* cree que debe hacerse porque se agrupen al rededor del trono todos los españoles que sinceramente lo amen; pues, en su concepto, los que hoy se ven amenazados son el trono y tal vez la integridad del territorio. Esto lo dice la *España* á propósito de lo que ayer declamos de que el gobierno no desea que se le unan sino aquellos que sinceramente profesan los principios constitucionales; y ya conocerá la *España* que siendo un principio constitucional la existencia de la monarquía, no pensamos de distinta manera que ella, por mas que no aceptaríamos nunca el apoyo de los que se llaman monárquicos cuando en ello viéramos un peligro para las instituciones.

—El ayuntamiento de Madrid ha acordado, segun se nos ha dicho, levantar un empréstito, que por ahora se fija en veinte y cinco millones de reales, para emprender diversas obras públicas de la capital, y entre ellas la de prolongar la calle de Bailen hasta el cerro de las Vistillas, atravesando la calle de Segovia por medio de un gran puente. El empréstito parece ser que se realizara al 6 por 100 de interés anual, garantizando su pago con el producto de un recargo sobre los derechos impuestos á ciertos artículos sujetos á la contribucion de consumos.

—Esta tarde despues de la sesion se reunen las secciones del Congreso para nombrar las comisiones que han de informar sobre el suplicatorio del juez de Hacienda de Madrid, para procesar al señor don Manuel Yañez Rivadeneira; sobre el proyecto pidiendo un crédito para comprar mulas para la artillería de campaña; sobre un nuevo proyecto concediendo pensiones á varias viudas de médicos que fallecieron durante el cólera, y sobre el caso de reeleccion del señor Gasset y Artime.

—Hoy ha terminado la vista, ante el Tribunal Supremo de Justicia, de la causa formada al señor Yañez Rivadeneira. El señor Fernandez de la Hoz ha continuado su defensa por espacio de tres horas. El abogado fiscal pide cuatro años de inhabilitacion para todo cargo público, y el defensor la absolucion completa.

—La tercera compañía de obreros de administracion militar, sale mañana para Barcelona.

—Anoche estuvo reunida en el Congreso hasta despues de la una de la noche la comision que examina el proyecto de ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas. Asistieron á la reunion el ingeniero y diputado señor Martin y el director general de obras públicas, señor Uria. Se debatió la cuestion de si la traccion habia de hacerse por vapor ó por fuerza animal, y ambos estuvieron por la aplicacion del vapor á la esplotacion de la vía. Anoche, por último, se dió el punto por discutido, y en la reunion de esta noche se tomará una resolucion.

—Hoy se han retratado en fotografía, formando un grupo, todos los individuos de la minoría progresista, en número de veinte: solo han faltado por hallarse ausentes los señores Ballesteros y Rodriguez. El retrato se ha hecho á ruegos de la tertulia progresista que desea conservar la memoria de sus amigos. La fotografía ha sido hecha por el señor Lorent.

—Ayer ha sido votado al agua con toda felicidad en el arsenal de Cartagena la corbeta de guerra «Vencedora».

—Ayer á las seis de la tarde llegó á Palma de Mallorca, procedente de Valencia, el ministro plenipotenciario de Austria en Madrid, é inmediatamente marchó á Alcudia en direccion de la isla de Menorca.

—El vapor de guerra «Ulloa» ha sido puesto á disposicion de nuestro embajador en Roma; hoy está en Barcelona proveyendose de carbon; y saldrá inmediatamente para Civitta-vecchia.

—Habiéndose amansado el tiempo, hoy ha salido de Palma de Mallorca para Tetuan el vapor «Ebro» que conduce al segundo batallon de infantería de Valencia.

SENADO.—Sesion de hoy 13.—Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.—Se leyeron varios nombramientos de comisiones.—Leyóse el dictámen de la comision sobre anexion de las ante-iglesias de Abando, Begoña y Deusto, á la villa de Bilbao.—Lo mismo se hizo con el de la mista de enagenacion de los bienes del clero y aplicacion de su producto.—Leyóse despues el remitido por el Congreso de la comision mista sobre reivindicacion de efectos públicos, y el de la pension á doña Rosa Milans del Bosch, tambien remitido por el Congreso y de comision mista.—Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se reunieron las secciones

cuarta y sesta para reemplazar á los individuos dimisionarios de algunas comisiones y se levantó la sesion á las tres.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de hoy 13.—A las tres menos cuarto abre la sesion el señor Martinez de la Rosa, y se aprueba el acta de la anterior.—Se dá lectura del dictámen de la comision aprobando el acta electoral del distrito de Gijon, y queda admitido como diputado el señor Moran, que jura y toma asiento.—Sigue la discusion pendiente, y el señor Canovas del Castillo se levanta á contestar al discurso que pronunció ayer el señor Polo en apoyo de su enmienda. El orador, en nombre de la comision espone las razones que imposibilitan á la misma de no poder aceptar la enmienda en cuestion.

Paris 15 de marzo.

Leemos en la *Patria*:

«No hemos recibido hoy ningun parte de Turin, pero vemos por periódicos italianos que de un dia á otro se espera algun acontecimiento importante. Segun el diario de *Italia*, se habla de que va á enviarse próximamente á Roma una brigada italiana, para que esté allí de guarnicion al mismo tiempo que las tropas francesas. Ya se concebirá que no damos crédito alguno á rumor semejante, pues esta participacion no podrá verificarse sino con consentimiento del Papa, y sabemos que las negociaciones que se pretendia entabladas entre el gabinete de Turin y la Santa Sede han sido desmentidas por ambas partes. No ha principiado aun en el Parlamento el debate relativo á Roma, y se anuncia que Máximo de Azeglio acaba de publicar un folleto en el cual propone á Florencia para capital, con objeto de dejar la ciudad de Roma al Papa.

La cuestion de Venecia, aunque no está mas adelantada, no por eso deja de agitar vivamente los ánimos. El Austria se prepara á rechazar todo ataque con la aglomeracion de sus tropas y el aumento de su escuadra, hace trabajar sin descanso en todos sus arsenales, y espera que estarán prontas á ser botadas al agua dentro de dos meses dos fragatas con coraza y varias lanchas cañoneras. El gobierno sardo apresura por su parte la construccion de varios buques de guerra para reforzar su marina, que es superior ya á la del Austria.

Han terminado las elecciones en Hungría. Segun la *Gaceta de Colonia*, los elementos moderados estarán en reducido número en la Cámara. Los diputados han recibido de los Consejos de provincia instrucciones en que se les aconseja que vayan á Pesth y no á Buda, y que no tomen parte alguna en las elecciones para el Consejo del imperio.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Breslau 15 de marzo.*—Escriben de Varsovia, con fecha del 13 de marzo, á la *Gaceta de Silesia*: La comision á la cual el príncipe Gortschakoff ha dado conocimiento del rescripto imperial concerniente á los deseos manifestados por los polacos, no ha podido menos de sorprenderse por el tono de esta comunicacion, así como de la manera con que está redactada. El príncipe Gortschakoff ha añadido confidencialmente que se publicaria muy pronto un decreto imperial concediendo reformas, pero el conde Zamoyski ha respondido: «Aceptaremos, pero no quedaremos con sus solo satisfechos.»

La respuesta del gobierno de San Petersburgo no ha calmado la agitacion pública.

Han sido puestos en libertad los presos políticos.»

«*Lóndres 14 de marzo.*—Sir G. C. Lewis, contestando á M. Duncombe, M. Bright y M. Henley, dice en la Cámara de los comunes que Ricardo Mayne, comisario general de policía, ha llamado la atencion del gobierno sobre la fabricacion de billetes de banco por Kossuth. Conforme á mis instrucciones, ha dicho G. C. Lewis, M. Mayne escribió al impresor Day pidiéndole una entrevista para el dia siguiente, y le envió esta nota:

«Os suplico que retengais por ahora todos los billetes de banco húngaros que teneis en vuestro poder, por cuanto me habeis dicho que lo hariais cuando se os avisara.»

Hé aquí todo lo que ha sucedido. No creo que se haya echado mano de la policía secreta. El gobierno no ha hecho gasto alguno, y ha intervenido únicamente porque es igual la falsificacion de los billetes de banco de Estados estrangeros; pero tan pronto como se supo que estos billetes no eran una falsificacion, se desistió de todo procedimiento.»

—La *Unità italiana* publica la carta siguiente que el príncipe Napoleon ha escrito á uno de sus amigos de Milan:

«Paris 9 de marzo de 1861.

Al erigirme desde la tribuna del Senado francés fervíente defensor de la causa de Italia, he seguido las inspiraciones de mi profunda simpatía hácia vuestro país y de una sincera conviccion.

Los intereses de Francia y de Italia son comunes, porque son los de la civilizacion y

la libertad. Deseo con ardor que vuestra causa triunfe sin tardanza, porque estoy convencido de que este triunfo no tardará en unir vuestro pais al mio por los mas íntimos lazos.

Recibid, etc.—NAPOLEON (Gerónimo).»

Montpellier 16 *de marzo.*

Partes telegráficos particulares.

«*Londres* 15 *de marzo.*—Lord John Russell ha hablado hoy de la política del gabinete en la cuestion de Italia, y ha defendido esta política contra el reproche de contradiccion, rechazando al propio tiempo la acusacion de haber sido sucesivamente benévolo y hostil al Austria. Contestando á M. Duncombe, el mismo ministro ha declarado que no ha dado jamás á la escuadra inglesa instrucciones para intervenir si saliese de Italia una espedicion para atacar la Dalmacia.

Lord Woodhouse ha anunciado que el gobierno ha recibido confirmacion de los hechos referidos por los periódicos relativamente á Varsovia. El canciller del Echiquier, M. Gladstone, ha declarado que el gobierno no intenta hacer cambio alguno en los arreglos referentes á los vinos estrangeros.»

«*Turin* 15 *de marzo.*—El señor Audinot ha hecho hoy en la Cámara de los diputados una interpelacion sobre Roma. El conde de Cavour ha reconocido que la discusion de esta cuestion es oportuna y útil, y ha dicho que dará esplicaciones el 21 de marzo.»

«*Paris* 15 *de marzo.*—Hoy ha continuado la discusion de los párrafos de la contestacion al discurso del Emperador. Al principio de la sesion, M. Gellibert ha reclamado contra la omision en el *Monitor* de estas palabras pronunciadas por M. Ollivier: «Yo que soy republicano.» El presidente ha esplicado que esta palabra se le escapó en la improvisacion á M. Ollivier, cuyo discurso por otra parte rebosa moderacion y decoro y ha hecho justicia al gobierno. El presidente ha añadido «M. Ollivier es libre de repetir la espresion.»

Despues de este incidente la asamblea ha continuado la discusion del párrafo segundo.

M. de Pierre ha pronunciado un discurso contra el decreto del 24 de noviembre, y ha reclamado la responsabilidad de los ministros.»

«*Paris* 16 *de marzo, por la mañana.*—Hé aquí la continuacion del estracto de la sesion del Cuerpo legislativo de ayer.

Se aprueban los ocho primeros párrafos.

Varios individuos insisten, al discutirse el párrafo 9, para saber si continua siendo el primero de octubre el dia fijado para poner en vigor las cláusulas del tratado de comercio con Inglaterra, y pedia al mismo tiempo esplicaciones sobre el tratado de comercio con la Bélgica.

M. Baroche contesta que el tratado belga está aun en negociacion, y dice, acerca de la época en que ha de empezar á regir el tratado inglés, que de la informacion han resultado datos tan contradictorios que el gobierno no ha tomado aun una resolucion, pero ya la época designada se cambiará tan solo si el interés de la industria francesa demostrará claramente que fuese necesario.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, domingo, 17 de marzo.

Los comisionados de la reunion tenida en Lisboa pidieron la reforma del Senado, la reorganizacion del ejército, la admision de cereales y la libertad de enseñanza. Pero el gobierno progresista de Loulé ha anunciado á las Córtes que los comisionados no obtendrán respuesta.

La comision del Congreso que entiende en el ferro-carril de San Juan de las Abadesas ha declarado terminadas las deliberaciones.

Bolsin: Consolidados, 49-10; diferida, 12-50.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 11.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.